

PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 15 de diciembre del dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de Junta de la Subsecretaría de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS Canal 9 ("La Junta") previa convocatoria realizada a todos y cada uno de los integrantes de la Junta contando con la presencia de la totalidad de los miembros integrantes de la misma: Ramón Nieto Navarro, director de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, en suplencia del Presidente; Miguel Ángel Carbajal Martínez, Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional de la Secretaría de Educación, en suplencia del Secretario de Educación; Carlos Gómez Díaz, Director de Programación y gastos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, en suplencia del Secretario de Finanzas Ramiro Robledo Ruiz, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Hilda Briones Rosales, Directora de Difusión de la Secretaría de Cultura, suplente del Secretario de Cultura.

De igual forma se encuentran presentes Alejandra Tello Cárdenas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; Isabel Leyva Gómez, Comisario de la Junta y representante del Contralor General del Estado; y, María de Lourdes Saldívar Olague, Directora General de Planeación y Proyectos Especiales de los Servicios de Salud, en suplencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, ambos como invitados permanentes.

1- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal

En uso de la palabra la Secretaria Técnica tomó lista de asistencia a los miembros convocados e informó que se contaba con el quorum legal necesario para celebrar la sesión, al encontrarse presentes o representados todos los integrantes de la Junta de Gobierno.

2.- Instalación de la Reunión:

Acto seguido se trató el punto dos del Orden del Día correspondiente a la instalación de la reunión. El presidente de la sesión declaró formalmente instalada la reunión y en consecuencia válidos los acuerdos que en ella se adopten, al haber sido ésta debidamente convocada y estar presentes o representados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del Día:

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día:



000000

En relación con este punto del Orden del Día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el presidente procedió a dar lectura al siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quorum legal
 2. Instalación de la Reunión
 - 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
 - 4.- Lectura del dictamen de selección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, para la aprobación de la Junta de Gobierno.
 - 5.- Toma de Protesta de la Defensora de la Audiencia, Maestra Silvia Gisela Hernández Cortés y de los miembros integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano ante la Junta de Gobierno.
 - 6.- Lectura del Código de Ética por parte de la Defensora de la Audiencia para el conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno.
 - 7.- Intervención de la presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano, Mónica Alfaro Reynosa, para que exponga las motivaciones de los consejeros, para participar en la construcción de mejores audiencias, por parte del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí.
 - 8.- Asuntos Generales
 - 9.- Clausura de la Sesión
- Una vez leído los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el Orden del Día.
- 4) La Secretaría Técnica da lectura del dictamen de selección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, para la aprobación de la Junta de Gobierno.
- Una vez leído el dictamen, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano
- 5) Toma de Protesta de la Defensora de la Audiencia, Mtra. Silvia Gisela Hernández Cortés y de los miembros integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, ante la Junta de Gobierno
- En relación con el presente punto del Orden del Día, el presidente de la Sesión procedió a tomar protesta a la Defensora de la Audiencia y a los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, a través del procedimiento formal acostumbrado.
 - En virtud de lo anterior el Consejo Consultivo Ciudadano quedó integrado de la siguiente manera:

000021

- Presidenta: Mónica Patricia Alfaro Reynoso;
- Vocales: Marcela García Vázquez; Roxanna Hernández Ramírez, Miguel Ángel Fajardo Terrazas y Armando Sánchez Trejo.

Acuerdo 02-141217/006 Queda integrado y validado el Consejo Consultivo Ciudadano del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHSL Canal 9.

6) Lectura del Código de Ética por parte de la Defensora de la Audiencia, Mtra. Silvia Gisela Hernández, para conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno

-Concluida la lectura se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 02-141217/007 Queda aprobado el Código de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHSL Canal 9.

7) Intervención de la presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano para que exponga las motivaciones de los Consejeros para participar en la construcción de mejores audiencias, por parte de Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHSL Canal 9:

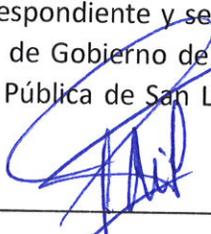
-Hace uso de la palabra Mónica Patricia Alfaro Reynoso, presidenta del Consejo Ciudadano para señalar que la participación ciudadana en la Televisión Pública del Estado, es señal de que la democracia avanza. Destacó la importancia de que se tome en cuenta la opinión de la sociedad en la realización de los contenidos que más les aporten, y que ello obliga a trabajar con esfuerzo en impulsar la pluralidad, universalidad y la inclusión de todas las audiencias.

8) Asuntos Generales

La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno señala que, durante la primera semana de enero, convocará al Consejo Consultivo Ciudadano para presentar la barra programática y las producciones locales, a fin de que comiencen su labor de enriquecimiento de la misma.

9) Clausura de la Sesión

Por último y en desahogo del último punto del Orden del Día correspondiente a la clausura de la sesión, se levanta el acta correspondiente y se procede a la firma de la misma por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHSL Canal 9, siendo las 10:05 horas del mismo día.



Ramón Nieto Navarro
Suplente del Presidente






000022